

Firman Tribunales Supremos de Cuba y Barbados Memorando de Entendimiento



La Habana, 29 sep (RHC) El Tribunal Supremo Popular de Cuba y la la Corte Suprema de Barbados, representados por sus presidentes Rubén Remigio Ferro y Marston Gibson respectivamente, firmaron aquí un Memorando de Entendimiento.

El documento tiene como objetivo "consolidar y fortalecer los mecanismos de cooperación entre las dos instituciones judiciales, a fin de permitir la profundización de las relaciones bilaterales de interés común".

Ambos presidentes destacaron durante el encuentro, la relevancia de este instrumento "considerando los lazos históricos y culturales, la amistad y la hermandad entre estas dos naciones del Caribe".

Antes de la ceremonia, sostuvieron conversaciones bilaterales y conversaron acerca de las similitudes y diferencias de los dos sistemas judiciales, sus estructuras, prerrogativas y naturaleza independiente, así como los valores institucionales y los criterios de calidad sobre la implementación de la justicia, entre otros asuntos.

Este Memorando de Entendimiento es el primer instrumento implementado no solo entre los dos países, sino también entre Cuba y un estado miembro de la Mancomunidad del Caribe. (Fuente: [Cubaminrex](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/172702-firman-tribunales-supremos-de-cuba-y-barbados-memorando-de-entendimiento>



Radio Habana Cuba